

<b>Parte A. DATOS PERSONALES</b>		<b>Fecha del CVA</b>		<b>1/03/2018</b>	
Nombre y apellidos	<b>BEGOÑA SESMA SÁNCHEZ</b>				
DNI/NIE/pasaporte	<b>10867798E</b>	Edad	<b>48</b>		
Núm. identificación del investigador	Researcher ID				
	Código Orcid	0000-0002-5566-9882			

**A.1. Situación profesional actual**

Organismo	<b>UNIVERSIDAD DE OVIEDO</b>				
Dpto./Centro	<b>FACULTAD DE DERECHO</b>				
Dirección	<b>Avda. del Cristo s/n Oviedo 33006</b>				
Teléfono	985102842	correo electrónico	<a href="mailto:bsesma@uniovi.es">bsesma@uniovi.es</a>		
Categoría profesional	<b>Catedrática Universidad</b>		Fecha inicio	10/06/2013	
Espec. cód. UNESCO	<b>5605.06</b>				
Palabras clave	<b>DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO</b>				

**A.2. Formación académica (título, institución, fecha)**

Licenciatura/Grado/Doctorado	Universidad	Año
Dra. en Derecho	Oviedo	1996

**A.3. Indicadores generales de calidad de la producción científica (véanse instrucciones)**

- Reconocidos 4 sexenios de investigación consecutivos: 1994-1999, 2000-2005 y 2006-2011 y 2012-2017.
- Autoría de 7 monografías, una de ellas en coautoría, dirección de una obra colectiva sobre *Gestión y Fiscalización de la investigación* (2006) y codirección de la obra *Conflictos actuales en Derecho Tributario* (2017).
- Autoría de 64 artículos de revista y capítulos de libros, 6 de ellos en coautoría.
- Participación en 15 Proyectos de investigación, regionales y nacionales e Investigadora principal en tres de ellos.
- Formalización de 6 Contratos de investigación con diversas entidades y organismos, públicos y privados. En la actualidad, con la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) para realizar un Spending Review sobre el gasto público de subvenciones.
- Premio Extraordinario de Doctorado de la Universidad de Oviedo.
- Premio de Investigación Mestre Racional concedido por la Sindicatura de Cuentas de Valencia por la monografía "Las subvenciones públicas y su control en el ordenamiento español".
- Premio de Investigación de la Asociación Española de Asesores Fiscales (XII Edición), (2000) por el trabajo de investigación *La obtención de información tributaria*.

**Parte B. RESUMEN LIBRE DEL CURRÍCULUM (máximo 3500 caracteres, incluyendo espacios en blanco)**

La solicitante ha iniciado su trayectoria investigadora como Becaria de la Fundación Banco Herrero y Becaria FPU tras obtener la licenciatura en Derecho en 1992 en la Universidad de Oviedo. Como docente ha ido Profesora Asociada, Profesora Titular de Universidad (desde 1999) y Catedrática de Derecho Financiero y Tributario (desde 2013) en dicha Universidad. Tiene reconocidos tres sexenios de investigación consecutivos (1994-1999 y 2000-2005 y 2006-2011). Ha estado en comisión de servicios en la Universidad Autónoma de Madrid durante dos semestres en 2014 y 2015.

En su actividad investigadora (7 monografías –dos de ellas como codirectora y otra en coautoría-, 64 artículos y capítulos de libros y dirección de una obra colectiva) destaca el tema de su tesis doctoral, "Las subvenciones públicas", defendida en 1996, con Premio Extraordinario de Doctorado (Lex Nova, 1998, 808 págs.) *El régimen de control de las subvenciones públicas* fue I Premio de Investigación Mestre Racional de la Sindicatura de Cuentas de Valencia concedido por un jurado internacional (1996, 296 págs.). Tras la aprobación de la LGS en el año 2003, la solicitante ha participado activamente en numerosas jornadas, congresos y seminarios, entre otros, del Tribunal de Cuentas, del Consejo General del Poder Judicial, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, del Consello de

Contas de Galicia, de la Sindicatura de Cuentas de Asturias, del INAP, de la Federación Catalana de Municipios y Provincias, de la Fundación Democracia y Gobierno Local, de la AIReF.). Ha participado en el Congreso Nacional de Auditoría (Sevilla 2001) las Jornadas Nacionales de Auditoría Pública organizadas por el REA-REAF, en Madrid (2015) y en el Congreso de Sevilla (mayo 2015) y de León (2018) organizado conjuntamente por el CGPJ y la AEDAF. Asimismo, ha participado en *los Comentarios a la Ley General de Subvenciones* dirigidos por el Prof.G. Fernández Farreres (Civitas, 2005), por A.Navarro Faure y L.A.Martínez Giner (Tirant lo Blanch, 2010) y por M.Garcés Sanagustín y A.Palomar Olmeda (Aranzadi, 2011 y 2017) Ha formalizado diversos contratos de investigación con empresas, fundaciones privadas y con administraciones para tratar sobre cuestiones relativas al nuevo régimen de justificación y control de las subvenciones públicas, para la elaboración de los planes estratégicos y bases reguladoras en el caso del contrato suscrito con el Instituto de Estudios Fiscales y para delimitar el acceso de los diputados a los informes de control financiero de subvenciones públicas.

En otras parcelas de la disciplina ha publicado cinco monografías sobre "La Fiscalidad de las rentas del capital mobiliario en España" (Ed. Lex Nova), en coautoría con la Profa. I. García-Ovies Sarandeses; sobre "La obtención de información tributaria" (Ed. Aranzadi-AEDAF), que fue Premio de Investigación de la Asociación Española de Asesores Fiscales (2000) y sobre "Infracciones y sanciones tributarias" (Ed. Lex Nova), junto con la Profa. Aníbarro Pérez. En 2017 ha publicado, en la Editorial Aranzadi, una monografía sobre *La nulidad de las liquidaciones tributarias* (608 págs.) y, como codirectora, la obra colectiva *Conflictos actuales en Derecho Tributario*, en Homenaje a la Profesora Manuela Fernández Junquera.

Ha colaborado en las principales revistas de la disciplina (Civitas Revista Española de Derecho Financiero, Revista Española de Derecho Financiero y Hacienda Pública, Crónica Tributaria, Quincena Fiscal, Presupuesto y Gasto Público, Gaceta Fiscal, Información Fiscal, Perspectivas del Sistema Financiero...) y coordina la Sección Estatal de la Revista Nueva Fiscalidad (Ed. Dykinson) desde 2004.

En el ámbito de la movilidad, la solicitante ha realizado diversas estancias de investigación, en períodos pre y posdoctorales, en las Universidades de Caen y París XII, en Francia y de Münster, Göttingen y Heidelberg en Alemania, y en Edimburgo así como cortas estancias de documentación bibliográfica en instituciones como el Tribunal de Cuentas, la IGAE o el IEF. Ha participado igualmente en varios proyectos de investigación (15), nacionales, de ámbito autonómico y específicos de la Universidad de Oviedo, de distinta temática (control interno del gasto público, fiscalidad de cánones y royalties, impuesto de grandes establecimientos comerciales...) y ha sido investigadora principal en uno referido al Impuesto sobre Grandes Establecimientos Comerciales del Principado de Asturias, y en dos nacionales, uno sobre "La compensación de bases imponible en los impuestos sobre la renta: problemas de derecho nacional y perspectivas de armonización europea" y otro, en activo hasta finales de junio de 2018 sobre la "Conflictividad tributaria: causas y soluciones en un contexto de reformas". Es evaluadora de proyectos de investigación para distintas Agencias de Calidad, regionales y de ámbito nacional para el MICINN.

Su actividad docente se ha desarrollado en el ámbito de las Licenciaturas y Grados de Derecho y de Ciencias del Trabajo y en las diplomaturas de CC. Empresariales, Gestión y Administración Pública y Relaciones Laborales. Asimismo ha participado en diversos programas de doctorado y másteres (oficiales y títulos propios), tanto de la Universidad de Oviedo como de otras Universidades (UNED, UCM y Universidad Pontificia de Comillas). Asimismo ha tenido una activa participación en cursos de verano y de extensión universitaria. En comisión de servicios, ha desempeñado su labor docente en la Universidad Autónoma de Madrid (enero 2014- junio 2014; enero 2015- julio 2015).

En el ámbito de la gestión universitaria, la solicitante ha sido Directora del Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo y Subdirectora del Departamento de Derecho Público de dicha Universidad.

Ha sido Magistrada Suplente del TSJ de Asturias (años 2000-2003), es miembro del Consejo para la Investigación e Innovación del Principado de Asturias (2018---), es miembro de la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia del Principado de Asturias, de la Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF), de la European Tax Law Professors (EATLP), de la Red Española de Profesores de Derecho Financiero y de la International Fiscal Association (IFA).

## Parte C. MÉRITOS MÁS RELEVANTES (ordenados por tipología)

### C.1. Publicaciones

- B. Sesma Sánchez, *Las subvenciones públicas*, Lex Nova, Valladolid, 1998, 808 págs.
- B. Sesma Sánchez, *La obtención de información tributaria*, Aranzadi- AEDAF, 2001, 326 págs.
- B. Sesma Sánchez, S. Aníbarro Pérez, *Infracciones y sanciones tributarias*, Lex Nova, Valladolid, 2005, 311 págs.
- B. Sesma Sánchez, *La nulidad de las liquidaciones tributarias*, Aranzadi, 2017.
- I. García-Ovies Sarandeses, B. Sesma Sánchez, J. Pedreira Menéndez (Codir.), *Conflictos actuales en Derecho Tributario*, Aranzadi, 2017.
- B. Sesma Sánchez, "Tribunal de Cuentas de las Comunidades Europeas y Tribunal de Cuentas español: estudio comparado", *Presupuesto y Gasto Público*, nº 18, 1996, pp. 87 y ss.
- B. Sesma Sánchez, "La aparente nulidad de los gastos contraídos sin crédito presupuestario: criterios para una reinterpretación del principio de especialidad cuantitativa", en *Civitas Revista Española de Derecho Financiero*, nº 101 (1999), págs. 35 y ss.
- B. Sesma Sánchez, "La separación de los procedimientos de comprobación y sancionador", en *Crónica Tributaria*, nº 106 (2003), págs. 101-122.
- B. Sesma Sánchez, "El control financiero", en el libro dirigido por G.Fernández Farreres, *Comentarios a la Ley General de Subvenciones*, Thomson-Civitas, Madrid, (2005), págs. 529-595.
- B. Sesma Sánchez, Begoña; E.M.Cordero González, Eva María, "El Impuesto sobre grandes establecimientos comerciales del Principado de Asturias", en *Información Fiscal*, nº 72 (2005), págs. 83- 127.
- B. Sesma Sánchez, "La nulidad de las liquidaciones tributarias", en *Quincena Fiscal*, nº 17, 2007, págs. 11-21.
- B. Sesma Sánchez, "Cuestiones presupuestarias pendientes en sede constitucional" en VVAA, *Estudios presupuestarios en Homenaje a D. José Pascual García*, dir. Por J.M. Labeaga Azcona, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 2011, págs., 147 a 162.
- B. Sesma Sánchez, "Concepto y cómputo de las dilaciones en los procedimientos tributarios" en *Nueva Fiscalidad*, nº 4, 2011, págs. 9-63.
- B. Sesma Sánchez, "Comentario al Informe de Fiscalización del Tribunal de Cuentas sobre el cumplimiento del Principio de Transparencia establecido en la legislación sobre Estabilidad Presupuestaria, en relación con los presupuestos generales del Estado para los ejercicios 2007 y 2008", *Revista Española de Control Externo*, 2013, nº 42, septiembre 2012, págs. 69-104.
- B. Sesma Sánchez, "El control interno en el ámbito local: situación actual y propuestas de reforma", en VVVA, *Anuario de Derecho Municipal*, nº 6, Instituto de Derecho Local, Madrid, 2013, págs., 183 a 206.
- B. Sesma Sánchez, "La interrupción de la prescripción tributaria por liquidaciones nulas o anulables: una jurisprudencia contradictoria", *Quincena Fiscal*, 2017.
- B. Sesma Sánchez, "La reforma de la LGT en materia de prescripción tributaria: cuestiones conflictivas", *CREDF*, 2017.
- B. Sesma Sánchez, "Subvenciones autonómicas y entidades locales", *Presupuesto y gasto público*, nº89, 2017.
- B. Sesma Sánchez, "La anulación jurisdiccional de las liquidaciones tributarias", *Quincena Fiscal*, 2017.
- B. Sesma Sánchez, *La nulidad de las liquidaciones tributarias*, Thomson Reuters Aranzadi, 2017.
- B. Sesma Sánchez, "El concepto jurídico de subvención y ayuda pública. Alcance de la noción de fomento y promoción", en VVAA, *Derecho de las subvencione y ayudas públicas*, 2º Ed, Dir. M.Garcés y A. Palomar, Aranzadi, 2018
- B. Sesma Sánchez, "Obligaciones tributarias del emigrante" (en prensa)).

### C.2. Proyectos

-Proyecto nacional de investigación sobre “La función de control interno en la Administración Financiera del Estado” (PB96-0540), financiado por la Subdirección General de Promoción del Conocimiento del Ministerio de Educación y Cultura, dirigido por la Profa. Dra. Manuela Fernández Junquera (Diciembre de 1997- Diciembre del 2000). La solicitante participó como miembro del equipo de investigación

-Proyecto regional de investigación sobre “Las fundaciones como forma de protección del patrimonio cultural: Beneficios fiscales” (Ref. FC-96-PB-REC96-05), financiado por la Fundación para el Fomento en Asturias de la Investigación Científica Aplicada y Tecnológica, dirigido por la Profa. Dra. Manuela Fernández Junquera, durante 1997. La solicitante participó como miembro del equipo de investigación.

- Proyecto nacional de investigación sobre “Incentivos fiscales al mecenazgo deportivo: análisis comparado y propuestas de futuro” (Referencia 09/UPB20/01) concedido por el Consejo Superior de Deportes y dirigido por la Profa. Dra. Manuela Fernández Junquera, para el año 2002. La solicitante participó como miembro del equipo de investigación.

- Proyecto regional de investigación sobre “Régimen jurídico del nuevo Impuesto sobre Grandes Establecimientos Comerciales del Principado de Asturias” financiado por el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Oviedo (Referencia MC2-04-509) para el año 2005 dirigido por la Profa. B. Sesma Sánchez.

- Proyecto nacional de investigación sobre “Fiscalidad internacional de los cánones o royalties: especial referencia a los derivados de la transferencias de tecnología”, financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia (SEJ2004-07518/JUR1), de duración diciembre 2005-2007 y dirigido por la Profa. Dra. Manuela Fernández Junquera. La solicitante participó como miembro del equipo de investigación.

- Proyecto nacional de investigación sobre “La compensación de bases imponibles en los impuestos sobre la renta: problemas de derecho nacional y perspectivas de armonización europea”, (DER 2008-05919) financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, desde diciembre 2009 a junio 2012, dirigido por la Profa. B. Sesma Sánchez.

- Proyecto nacional de investigación sobre “La tutela judicial efectiva en Derecho Tributario” (DER2011-28462) financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, desde diciembre 2012- diciembre 2014, y dirigido por la Profa. Isabel García-Ovies Sarandeses. La solicitante participa como miembro del equipo de investigación.

- Proyecto nacional de investigación sobre “Conflictividad tributaria: causas y soluciones en un contexto de reformas” (DER DER2014-59268-P), del que es Investigadora Principal junto con la Profa. Dra. Eva María Cordero González.

- Proyecto nacional de investigación sobre “Reformas recientes y pendientes del sistema tributario español en un contexto de reformas” (DER2017-83703-P) dirigido por la Profa. Eva M. Cordero González.

### **C.3. Contratos (se citan los más relevantes)**

- Contrato de investigación (2002) con la Consejería de Hacienda del Principado de Asturias para la realización de un informe titulado “La potestad tributaria del Principado de Asturias: posibilidades de los tributos cedidos y propios” (FUO-EM-080-02) junto con la Profa. Dra. Manuela Fernández Junquera.

- Contrato de investigación (2005) con la empresa DOXA, Formación y Consultoría, S.L., para la realización de un informe sobre “La aplicación de la Ley General de Subvenciones y la normativa reguladora de ayudas a la formación continua a DOXA, Formación y Consultoría”.

- Contrato de investigación (2005) con la Fundación ITMA para la realización de un informe titulado “Elaboración de informe sobre proyectos con empresas y desarrollo de reglamento interno. Informe sobre la regularización de proyectos concertados con la Fundación ITMA financiados con subvenciones públicas” junto con el Prof. Dr. José Pedreira Menéndez.

- Contrato de investigación (2005) con la Dirección General de Relaciones Institucionales y del Servicio Jurídico de la Consejería de la Presidencia del Principado de Asturias sobre “El acceso a los informes de control financiero de subvenciones públicas”.

- Contrato de investigación (2006) con el Instituto de Estudios Fiscales para la elaboración de un “Informe sobre las actuaciones del IEF con carácter de subvención pública con un anexo que contenga el Plan Estratégico y un borrador de Orden de Bases Reguladoras para la concesión de subvenciones por el citado organismo” junto con el Prof. Dr. Amable Corcuera Torres.

- Contrato de investigación (2018) con la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIRef) para realizar un Spending Review sobre el gasto público de subvenciones en España.

#### **C.4. Patentes**

#### **C.5, C.6, C.7... Otros**

C.5. Premios: Premio Extraordinario de Doctorado (1996), Premio de Investigación Mestre Racional concedido por la Sindicatura de Cuentas de Valencia (1996) y Premio de Investigación de la AEDAF (2000).

C.6. Gestión de la investigación: Dirección y coordinación del "Symposium sobre gestión y fiscalización de la investigación", celebrado en Mieres (Asturias), en 2005, cuyas ponencias han sido editadas y que congregó a un significativo número de gestores universitarios especializados en la investigación.

C.7. Coordinadora de la Sección Estatal de la Revista Nueva Fiscalidad (Dykinson), desde 2004 y miembro de su Consejo de redacción.

C.8. Evaluadora de proyectos de investigación para diversas Agencias autonómicas de calidad (andaluza y gallega) y también para la ANECA y el MICINN.

C.9. Miembro de la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia del Principado de Asturias, de la European Association of Tax Law Professors, de la International Fiscal Association y de la Asociación Española de Asesores Fiscales.

C.10. Miembro del Consejo para la Investigación e Innovación del Principado de Asturias (2018)

C.11. Miembro del Instituto de Derecho Local y participante en el Máster de gestión tributaria y presupuestaria local de la Universidad Autónoma de Madrid.

**INSTRUCCIONES PARA RELLENAR EL CVA**

**AVISO IMPORTANTE**

En virtud del artículo 11 de la convocatoria **NO SE ACEPTARÁ NI SERÁ SUBSANABLE EL CURRÍCULUM ABREVIADO** que no se presente en este formato.

Este documento está preparado para que pueda rellenarse en el formato establecido como obligatorio en las convocatorias (artículo 11.7.a): letra Times New Roman o Arial de un tamaño mínimo de 11 puntos; márgenes laterales de 2,5 cm; márgenes superior e inferior de 1,5 cm; y espaciado mínimo sencillo.

La extensión máxima del documento (apartados A, B y C) no puede sobrepasar las 4 páginas.

**Parte A. DATOS PERSONALES**

**Researcher ID** (RID) es una comunidad basada en la web que hace visibles las publicaciones de autores que participan en ella. Los usuarios reciben un número de identificación personal estable (RID) que sirve para las búsquedas en la Web of Science. Los usuarios disponen de un perfil donde integrar sus temas de investigación, sus publicaciones y sus citas.

Acceso: Web of Science > Mis herramientas > Researcher ID

**Código ORCID** es un identificador compuesto por 16 dígitos que permite a los investigadores disponer de un código de autor inequívoco que les permite distinguir claramente su producción científico-técnica. De esta manera se evitan confusiones relacionadas con la autoría de actividades de investigación llevadas a cabo por investigadores diferentes con nombres personales coincidentes o semejantes.

Acceso: [www.orcid.org](http://www.orcid.org)

Si no tiene Researcher ID o código ORCID, no rellene estos apartados.

**A.3. Indicadores generales de calidad de la producción científica**

Se incluirá información sobre el número de sexenios de investigación y la fecha del último concedido, número de tesis doctorales dirigidas en los últimos 10 años, citas totales, promedio de citas/año durante los últimos 5 años (sin incluir el año actual), publicaciones totales en primer cuartil (Q1), índice h. Adicionalmente, se podrán incluir otros indicadores que el investigador considere pertinentes.

Para calcular estos valores, se utilizarán por defecto los datos recogidos en la Web of Science de Thomson Reuters. Cuando esto no sea posible, se podrán utilizar otros indicadores, especificando la base de datos de referencia.

**Parte B. RESUMEN LIBRE DEL CURRÍCULUM** (*máximo 3500 caracteres, incluyendo espacios en blanco*)

Describa brevemente su trayectoria científica, los principales logros científico-técnicos obtenidos, los intereses y objetivos científico-técnicos a medio/largo plazo de su línea de investigación. Indique también otros aspectos o peculiaridades que considere de importancia para comprender su trayectoria.

Si lo considera conveniente, en este apartado se puede incluir *el mismo resumen* del CV que se incluya en la solicitud, teniendo en cuenta que este resumen solo se utilizará para el proceso de evaluación de este proyecto, mientras que el que se incluye en la solicitud podrá ser difundido.

## **Parte C. MÉRITOS MÁS RELEVANTES** *(ordenados por tipología)*

Teniendo en cuenta las limitaciones de espacio, detalle los méritos más relevantes ordenados por la tipología que mejor se adapte a su perfil científico. Los méritos aportados deben describirse de una forma concreta y detallada, evitando ambigüedades.

Los méritos aportados se pondrán en orden cronológico inverso dentro de cada apartado. Salvo en casos de especial importancia para valorar su CV, se incluirán únicamente los méritos de los últimos 10 años.

### **C.1. Publicaciones**

Incluya una reseña completa de las 5-10 publicaciones más relevantes.

Si es un artículo, incluya autores por orden de firma, año de publicación, título del artículo, nombre de la revista, volumen: pág. inicial-pág. final.

Si se trata de un libro o de capítulo de un libro, incluya, además, la editorial y el ISBN.

Si hay muchos autores, indique el número total de firmantes y la posición del investigador que presenta esta solicitud (p. ej., 95/18).

### **C.2. Participación en proyectos de I+D+i**

Indique los proyectos más destacados en los que ha participado (máximo 5-7), incluyendo: referencia, título, entidad financiadora y convocatoria, nombre del investigador principal y entidad de afiliación, fecha de inicio y de finalización, cuantía de la subvención, tipo de participación (investigador principal, investigador, coordinador de proyecto europeo, etc.) y si el proyecto está en evaluación o pendiente de resolución.

### **C.3. Participación en contratos de I+D+i**

Indique los contratos más relevantes en los que ha participado (máximo 5-7), incluyendo título, empresa o entidad, nombre del investigador principal y entidad de afiliación, fecha de inicio y de finalización, cuantía.

### **C.4. Patentes**

Relacione las patentes más destacadas, indicando los autores por orden de firma, referencia, título, países de prioridad, fecha, entidad titular y empresas que las estén explotando.

### **C.5, C.6, C.7... Otros**

Mediante una numeración secuencial (C.5, C.6, C.7...), incluya los apartados que considere necesarios para recoger sus principales méritos científicos-técnicos: dirección de trabajos, participación en tareas de evaluación, miembro de comités internacionales, gestión de la actividad científica, comités editoriales, premios, etc.

Recuerde que todos los méritos presentados deberán presentarse de forma concreta, incluyendo las fechas o período de fechas de cada actuación.

El currículum abreviado pretende facilitar, ordenar y agilizar el proceso de evaluación. Mediante el número de identificación individual del investigador es posible acceder a los trabajos científicos publicados y a información sobre el impacto de cada uno de ellos. Si considera que este currículum abreviado no recoge una parte importante de su trayectoria, puede incluir voluntariamente el currículum en extenso en la documentación aportada, que será facilitado también a los evaluadores de su solicitud.